



## Aspectos Destacados de la Asamblea Nacional (2022)

La decimosexta Asamblea de la Iglesia Luterana en América (ELCA), se reunió del 8 al 12 de agosto de 2022, celebrando juntos(as) los servicios de Eucaristía y lamento, experimentando una liturgia arraigada en las tradiciones indígenas, y escuchando una disculpa pública dirigida -en una sesión no legislativa a la Iglesia Luterana Santa María Peregrina, por el daño experimentado por las acciones tomadas por el Sínodo de Sierra Pacífico, y esta iglesia en general. La asamblea adoptó las siguientes medidas clave:

- Se eligió al Sr. Imran Siddiqui del Sínodo del Sureste como vicepresidente de la ELCA.
- Se recomendó al Consejo de la Iglesia establecer una Comisión para una Iglesia Luterana Renovada; para así reconsiderar las declaraciones propuestas según cada expresión de esta iglesia, los principios de la estructura organizativa, y nuestro compromiso compartido de desmantelar el racismo, con hallazgos qué se informarán a la Asamblea Nacional en el año 2025, en preparación para una posible convención reconstituyente; y estableció una auditoría externa de los documentos rectores de esta iglesia, para considerar la diversidad, la equidad, la inclusión, la accesibilidad, y hallazgos que resulten en "cambios recomendados" en los documentos rectores.
- Se autorizaron revisiones a la declaración social, *Sexualidad humana: don y confianza*, y la aprobación de la exploración de la reconsideración de las cuatro posiciones declaradas de "conciencia atada\*". (Obligada\*)
- Se alentó a los miembros, congregaciones y sínodos de esta iglesia a educarse sobre los pueblos indígenas, pidiendo a la organización de toda la iglesia que trabaje con sínodos, y socios indígenas para identificar fuentes de financiamiento para ministerios dirigidos a pueblos indígenas, y alentando la justicia restaurativa que podría incluir la devolución de tierras apropiadas de las naciones nativas.
- Se remitió al Consejo de la ELCA, un estudio propuesto sobre brechas salariales para los ministros en lista.
- Se ordenó un proceso de revisión del manual de la lista, y las políticas relacionadas con los ministerios especializados, el estado de licencia del llamado, y los protocolos para la eliminación de las listas; y se alentó a los obispos y consejos sinodales a utilizar con moderación el proceso de eliminación de la lista por razones no disciplinarias.
- Se aprobó la propuesta de presupuesto para el trienio, incluida una autorización de gastos de \$ 68,814,000 para 2023 para el fondo actual, junto con una autorización de gastos de \$ 22,930,000 para ELCA World Hunger.
- Se afirmó los límites al uso de acuerdos de no divulgación por parte de la organización; e instó a los sínodos, congregaciones y otros ministerios a aplicar los mismos límites.
- Se reafirmó el compromiso de la ELCA con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, dirigiendo a toda la iglesia a establecer el objetivo de reducir la contaminación neta por gases residuales en un 50% para 2030, con un objetivo a largo plazo de lograr cero emisiones netas para 2050.
- Se pidió una revisión de los procesos de nominación y elecciones utilizados por los sínodos, y la organización de toda la iglesia.
- Se respondió a los monumentos conmemorativos, incluidos, entre otros, los de diversidad; armas nucleares; derechos de voto y estatidad de Washington, D.C; estrategias para fortalecer los ministerios urbanos; una estrategia de migrantes negros; el derecho al boicot; contra la violencia armada; bienvenida al miembros LGBTQIA+; contra el abuso de sustancias; Roe c. Wade; recuerdo del genocidio armenio, asirio y griego; licencia médica parental y familiar; un proceso para la identificación previa de los nominados para el cargo de obispo primado; revisiones del proceso de desarrollo de la misión de gases; consideración de las prácticas de comunión relacionadas con el culto remoto; afirmación del grupo de trabajo creado por el Consejo de la Iglesia para revisar el proceso de disciplina; y un mensaje social sobre el abuso y la protección infantil.
- Se aprobó o ratificó enmiendas a las *Constituciones, Estatutos y Resoluciones Continuas de la ELCA*, la mayoría de las cuales estaban relacionadas con aclaraciones y actualizaciones generales; lenguaje inclusivo; ministerio autorizado por el sínodo; designación de miembros asesores por el Consejo de la Iglesia; juntas de los ministerios incorporados por separado; y procedimientos de elección para los oficiales y la Asamblea de toda la Iglesia; y procedimientos de elección para oficiales, y para la Asamblea Nacional.
- Los miembros electos del Consejo de la Iglesia, el Comité de Apelaciones, el Comité de Disciplina, el Comité de Nominaciones, y las juntas de los Ministerios Incorporados por Separado [véase "*Resultados de la Primera Votación*"].

